



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106
PbrM- 01a	PROGRAMA ANUAL DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Dependencia General:	A00	Presidencia

Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar	Proyectos ejecutados		Presupuesto autorizado por Proyecto
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto	
100	Secretaria Particular	010301010101	Relaciones públicas	

2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Más Cercano a la Gente
LIC. MARIO SANTIANA CARBAJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nombre Firma Cargo

Yo. Bo.
TESORERO MUNICIPAL
2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
LIC. LITICIA ACEVEDO SALGADO
TESORERA MUNICIPAL

Nombre Firma Cargo

Presupuesto Autorizado por Programa
AUTORIZADO
2016 2018
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
TITULAR DE LA UIPPE
L.P.T. EDUARDO SANTIANA QUIJERO
TITULAR DE LA UIPPE
Más Cercano a la Gente
PLANEACIÓN

Nombre Firma Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106	Clave	Denominación
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario: 01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General: A00	Presidencia

Análisis FODA del Programa	Objetivo (s) del Programa	Estrategias
<p>Fortaleza: La dinámica de trabajo, de la presidencia municipal, se orienta a ejercer un gobierno cercano a la gente, que escucha y atiende sus necesidades, además en el equipo de trabajo se cuenta con personal capacitado y los recursos materiales necesarios para atender las solicitudes de la población.</p> <p>Oportunidades: La relación y coordinación que se tiene con otras autoridades, grupos organizados y la ciudadanía en general conlleva a una correcta integración de los Programas tanto Federales, Estatales y Municipales.</p> <p>Debilidades: La realización e implementación de algunas actividades, programas y/o proyectos dependen directamente de los acuerdos tomados en cabildo, lo que puede limitar en cierta medida la ejecución de acciones programadas.</p> <p>Amenazas: La situación económica del país que repercute directamente en las participaciones federales y estatales que recibe el municipio, así como las modificaciones que han venido sufriendo los fondos para la implementación de los recursos, ocasiona que no se pueda atender de la manera esperada al total de las localidades del municipio.</p>	<p>Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.</p>	<p>Gestionar recursos ante las Instituciones Federales, Estatales, iniciativa privada, también realizar la calendarización de reuniones periódicas en las áreas, para llevar el seguimiento y evaluación de las solicitudes recibidas en esta Municipalidad.</p> <p>Realizar reuniones de trabajo con las diferentes áreas de la Administración Municipal.</p> <p>Atender y canalizar las demandas que la población realiza a esta municipalidad para buscar soluciones.</p> <p>Celebrar Sesiones de Cabildo, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley</p> <p>Gestionar apoyos ante autoridades Federales, Estatales y de iniciativa privada, para satisfacer las solicitudes de la Población.</p>

ELABORADO: 2016
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
LIC. ERICK BUENICHA MACHUCA
SECRETARÍA PARTICIPAR

REVISADO: 2016
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
LIC. MARIO SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZADO: 2016
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
LIC. T. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE LA UIPPE

Nombre Firma Cargo
SECRETARÍA PARTICIPAR

Nombre Firma Cargo
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nombre Firma Cargo
PLANEACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PBRM-01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

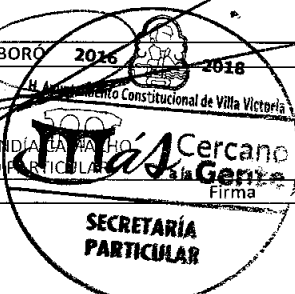
Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010101	Relaciones públicas
Dependencia General:	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar:	A00	Presidencia

Objetivo del Proyecto: Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

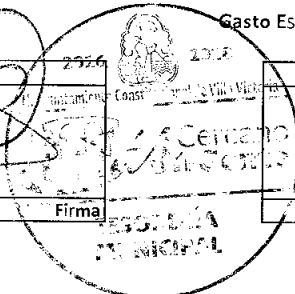
Código	Descripción de las metas de actividad sustantivas relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas			Variación	
			2015		2016	Absoluta	%
			Programado	Alcanzado	Programado		
1	Reuniones de trabajo con áreas de la Administración Municipal, autoridades auxiliares y asociaciones civiles.	Reunión	35	35	95	60	171
2	Atencion a audiencia ciudadana	Audiencia	2500	2566	13500	10934	438
3	Realizar Sesiones de Cabildo	Sesión	48	48	48	0	0
4	Reuniones de Gestion ante Otras Instancias	Reunión	140	110	260	150	136

Gasto Estimado Total de Proyecto:

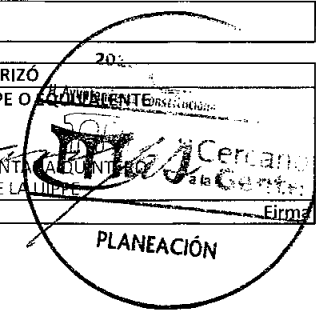
ELABORÓ 2016
H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Victoria
LIC. ERICK BUENDÍA LA HAZO
SECRETARIO PARTICULAR
Nombre



TESORERO MUNICIPAL
LIC. LETICIA ACEVEDO SALGADO
TESORERA MUNICIPAL
Nombre



AUTORIZÓ 2016
TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE
E.P.T. EDUARDO SANTA CRUZ
TITULAR DE LA UIPE
Nombre



SECRETARÍA PARTICIPAR

PLANEACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

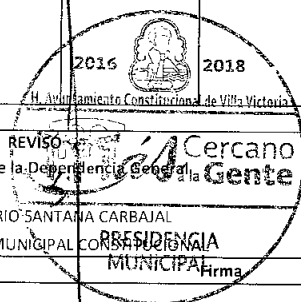
Identificador	Denominación
Programa Presupuestario: 01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010101	Relaciones públicas
Dependencia General: A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar: A00	Presidencia

Código	Descripción de las metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Reuniones de trabajo con areas de la Administracion Municipal, autoridades auxiliares y asociaciones civiles.	Reunión	95	35	37	25	26	20	21	15	16
2	Atencion a audiencia ciudadana	Audiencia	13500	4000	30	3500	26	3300	24	2700	20
3	Realizar Sesiones de Cabildo	Sesión	48	12	25	12	25	12	25	12	25
4	Reuniones de Gestion ante Otras Instancias	Reunión	260	80	31	75	29	55	21	50	19

ELABORÓ
Titular de la Dependencia Auxiliar
LIC. ERICK BUENFIA CAMACHO
SECRETARIO PARTICULAR
Nombre



REVISÓ
Titular de la Dependencia General
LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Nombre



AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE
L.P.T. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE LA UIPPE
Nombre

